



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	1	Número de Contrato:SI/INFRA/061 /25	Periodo Contratado:	PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE A LAS FECHAS CONTRATADAS	Contratado: \$89,795,434.27		Se determina Penas Convencionales por \$4,489,771.71 , equivalente al 5% del importe contratado, toda vez que el importe generado de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física del día 11 de marzo de 2026 por el factor de penalización del 0.5% (cinco al millar) estipulado en el contrato, y por los 44 días de atraso con base a la fecha contratada de terminación del 25 de enero de 2026, correspondientes a:
		Modalidad de ejecución: Licitación Pública	Del: 30-jul-2025				
		Información:	Al: 25-ene-2026	Ubicación: Huamantla	Importe por cancelar: \$52,842,455.46		Toda vez que a la fecha de la visita física, continuaban los trabajos correspondientes a instalaciones hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas y acabados, así como la construcción de la planta de tratamiento, puesto que en el expediente técnico no integran convenio en ampliación en tiempo.
		Fecha del contrato 29/jul/2025		Localidad: Huamantla			
				Municipio: Huamantla, Tlaxcala			
				Ejecutor: C. Miriam Rosalía Hernández Sosa con RFC: HESM750131167			
				Residente de Obra: Ing. Carlos César Juárez Cordero			
				Fecha de Visita Física: 11/mar/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 54 fracción VIII de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
2	3	Número de Contrato: SI/INFRA/146/25 Modalidad de Ejecución: Al Adjudicación Directa Información: Fecha del contrato: 22/oct/2025	Del: 23-oct-2025 Al 20-ene-2026	PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE A LAS FECHAS CONTRATADAS Nombre de la obra: Construcción de techumbre en casa del abuelo en sección primera Poxtla Ubicación: La Magdalena Tlatelolco Localidad: La Magdalena Tlatelolco Municipio: La Magdalena Tlatelolco, Tlaxcala Ejecutor: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, PRESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS, GRUPO JUAREZ S.A. DE C.V. con RFC: DSR130215AD2 Residente de obra: Arq. Alexis Zamora Aguilar Fecha de Visita Física: 23/feb/2026	Contratado: \$801,349.68 Devengado: \$240,404.90 Importe por cancelar: \$560,944.78		Se determina Penas Convencionales por \$53,620.75, toda vez que el importe generado de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física realizada el día 23 de febrero de 2026, por el factor de penalización del 0.5% (cinco al millar) estipulado en el contrato, y por los 34 días de atraso con base a la fecha contratada de terminación del 20 de enero de 2026, correspondientes a las partidas y conceptos siguientes: partida II techumbre, con claves: 8, 9, 10.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 54 fracción VIII de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.							